

13 SEP 2024

**ANGOL,** **DECRETO EXENTO N° 003191 /82**  
**VISTOS:**

a) Decreto Exento N° 2947 de fecha 04 de Septiembre de 2024, que aprueba Bases Administrativas del llamado a Concurso Público para proveer cargo vacante de Psicóloga/o Media Jornada para el Programa Centro de las Mujeres comuna de Angol.

b) Memorándum N° 1606 de fecha 12 de Septiembre de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita dictar decreto alcaldicio declarando desierto el llamado a concurso para proveer el cargo de Psicólogo/a por media jornada para el Centro de las Mujeres, por no contar con la cantidad mínima de postulantes;

c) Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos, que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

d) La Resolución N° 7 del 26 de Marzo del 2019, emanada de Contraloría General de la República, normas sobre exención del trámite de toma de razón;

e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

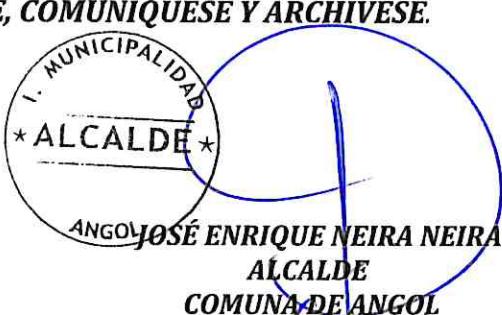
#### **CONSIDERANDO**

Que, en el marco del Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Angol y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, a través del Decreto Alcaldicio N° 002947 de fecha 04 de Septiembre de 2024, se realizó llamado a Concurso Público para provisión de Cargo de Psicólogo/a para el Programa Centro de las Mujeres comuna Angol.

#### **DECRETO**

1. **DECLARASE DESIERTO** el llamado a Concurso público, publicado a través de la página web de la Municipalidad de Angol, según Decreto Alcaldicio N° 002947 de fecha 04 de Septiembre de 2024, para proveer el cargo de Psicólogo/a para el programa Centro de las Mujeres Comuna de Angol.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



JENN/AEUM/pvp.

#### **DISTRIBUCIÓN**

- SERNAMEG ARAUCANIA ✓
- DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
- DIRECCIÓN CONTROL INTERNO
- DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA
- PÁGINA WEB MUNICIPAL
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES



Dirección de Desarrollo  
Comunitario

el mejor para todos juntos



13 SEP 2024

MUNICIPALIDAD DE  
ANGOL  
CORRESPONDENCIA  
OFICIAL

Pror-933

12/09/2024

## Memorándum N°1606 /24

De: KATIA GUZMÁN GEISSBÜHLER  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

De: VICTOR F. GALLEGOS CEA  
JEFE PLANIFICACION Y PROGRAMAS

Para: ALVARO URRA MORALES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
PRESENTE

Junto con saludar muy cordialmente, por intermedio del presente y en virtud del Llamado a Concurso Público para proveer el Cargo de Psicóloga y Psicólogo por media jornada para cumplir funciones en el Dispositivo Centro de las Mujeres de Angol ejecutado a través de Decreto Alcaldicio N°002947 de 04/009/2024, se informa que posterior al proceso, el Comité de Selección ha dispuesto declarar desierto el Concurso por no contar con la cantidad mínima de postulantes.

Por tanto, se solicita dictar decreto Alcaldicio declarando desierto el Llamado a Concurso Público para proveer el Cargo de Psicóloga y Psicólogo por media jornada para el Centro de las Mujeres de Angol y así dar continuidad al proceso administrativo.

Sin otro particular, saluda atentamente



DIFECO VICTOR F. GALLEGOS CEA  
JEFE PLANIFICACION Y PROGRAMAS  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



DIFECO KATIA GUZMÁN GEISSBÜHLER  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

KGG/VGC/FAP  
DISTRIBUCIÓN:  
❖ Lo que indica.  
❖ Archivo CDM

"EL ANGOL QUE TODOS QUEREMOS"

Pedro Aguirre Cerda N° 509

[WWW.ANGOL.CL](http://WWW.ANGOL.CL)

## **LLAMADO CONCURSO PÚBLICO**

**Psicóloga/o media jornada para el programa Centro de las Mujeres**

11/09/2024.-



AUM/cdb

### Distribución:

- Dideco
  - Archivo Oficina Partes



ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 002947 /75  
VISTOS:

a) Los Convenios suscritos entre la I. Municipalidad de Angol y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Programa Centro de las Mujeres de Angol;

b) Bases Provisión de cargo vacante de Psicóloga/o Media Jornada, Contrato a Honorarios para cumplir funciones en el Centro de las Mujeres comuna de Angol;

c) Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos, que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

d) La Resolución N° 7 del 26 de Marzo del 2019, emanada de Contraloría General de la República, normas sobre exención del trámite de toma de razón;

e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

Que, en el marco de la ejecución Programa Centro de las Mujeres, comuna Angol, requiere contratar Psicóloga/o con el objeto de contribuir a proteger a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y que se encuentran en situación de riesgo grave y/o vital.

Que, las interesadas/os deberán descargar las bases a través de la página web [www.angol.cl](http://www.angol.cl), e ingresar antecedentes en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Angol, ubicada en calle Pedro Aguirre Cerda N° 509, en horario de 08:30 a 14:00 horas, desde el 05 al 11 de Septiembre de 2024. Los antecedentes se deben entregar en un sobre cerrado, indicando datos personales y al cargo al cual postula.

DECRETO

1. APRUÉBESE las Bases Administrativas del llamado a Concurso Público para proveer cargo vacante de Psicóloga/o Media Jornada para el Programa Centro de las Mujeres comuna de Angol.

2. Publíquese el llamado a Concurso en la página web del Municipio.

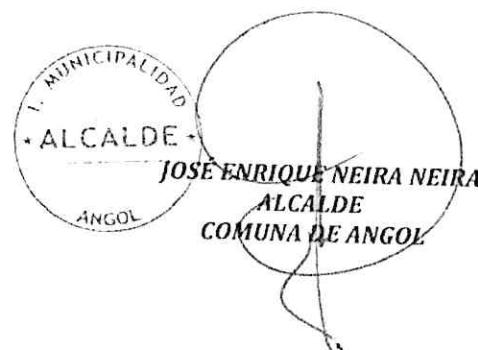
3. El Comité de Selección estará compuesto por representantes de SernamEG y del Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JENN/AEUM/pvp.  
DISTRIBUCIÓN

- SERNAMEG ARAUCANIA
- DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
- DIRECCIÓN CONTROL INTERNO
- DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA
- PÁGINA WEB MUNICIPAL
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES





**BASES PROVISION DE CARGO  
PSICÓLOGA/O  
CENTRO DE LAS MUJERES DE ANGOL**

**Ejecutor Responsable:  
Municipalidad de Angol**

## **LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PARA PROVEER CARGO VACANTE DE PSICÓLOGA/O MEDIA JORNADA CENTRO DE LAS MUJERES DE ANGOL**

La Municipalidad de Angol y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, llaman a presentación de antecedentes para proveer 1 cargo de Psicóloga/o media jornada para el Centro de las Mujeres de Angol.

### **Misión del SernamEG:**

- El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género tiene como misión, fortalecer las autonomías y el ejercicio pleno de derechos y deberes de la diversidad de las mujeres, a través de la implementación y ejecución de políticas, planes y programas de igualdad y equidad de género, considerando el enfoque territorial y, aportando al cambio cultural que se requiere para alcanzar una sociedad más igualitaria entre mujeres y hombres en el País.
- Para cumplir con su Misión institucional y contribuir con el avance de las autonomías de las mujeres y el ejercicio de sus derechos, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género cuenta con diversos Programas, Unidades y Áreas de Desarrollo.
- La Unidad en Violencias contra las Mujeres (VCM), cuenta con 3 Programas; Programa de Prevención de las Violencias de Género, Programa de Atención Inicial de las Violencias de Género y Programa de Recuperación de la Autonomía para Víctimas y Sobrevivientes de Violencia de Género Grave/Extrema.
- El Centro de la Mujeres de Angol, está inserto en el Programa de Atención Inicial de las Violencias de Género y tiene como objetivo la atención a la diversidad de mujeres víctimas/sobrevivientes que disminuyen niveles de riesgo por violencia de género, a través de:

Otorgar orientación e información en una intervención breve que permita evaluar, y dar continuidad de atención mediante la derivación a otros dispositivos del Servicio o externos, a la diversidad mujeres desde los 15 años víctimas/sobrevivientes por violencia de género.

Entregar un acompañamiento integral a la diversidad de mujeres desde los 18 años víctimas/sobrevivientes de violencia de género.

### **MISIÓN MUNICIPALIDAD DE ANGOL:**

Entregar a la comunidad de forma cercana y amable un servicio oportuno y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo de la comuna, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias.

### **CARGO VACANTE:**

- Psicóloga o Psicólogo Centro de las Mujeres Angol.

### **PERFIL DEL CARGO:**

- Título Profesional de Psicóloga/o (**requisito excluyente y acreditable**).

## **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

- 2 años de experiencia de trabajo con diversidad de mujeres sobrevivientes/víctimas de violencia de género, considerando enfoque clínico comunitario para la intervención; manejo en intervención en crisis, psicoterapia y trabajo grupal. (**Requisito excluyente y acreditable**).
- Formación y experiencia en violencia de género (**requisito acreditable**)

### **Deseable:**

- Conocimientos en enfoque de género y diversidades, violencia de género y atención con diversidad de mujeres.
- Formación y experiencia en gestión de redes institucionales y organizacionales

## **REQUISITOS GENERALES, Competencias y Habilidades Genéricas:**

- Orientación a la calidad: Preocupación por resultados, búsqueda de la excelencia, reducir la ocurrencia de errores y mejora continua de los procedimientos utilizados mediante la capacidad crítica y la toma de decisiones asertivas.
- Iniciativa, Creatividad y Flexibilidad: Capacidad para anticipar, crear y proyectar una acción futura espontáneamente, formular caminos para alcanzar metas respecto de esa acción y llevar a cabo una gestión en esa dirección, tomando para ello las decisiones que le competan.
- Utilización de conocimientos y experiencias: Capacidad para utilizar y aplicar su conocimiento técnico y experiencia en su ámbito de trabajo, emitir opiniones y colaborar desde su experticia y tenacidad en las tareas de los demás, ampliar sus conocimientos y aprender de sus éxitos y fracasos.
- Compromiso con la Institución: Capacidad para cooperar y poner a disposición del trabajo conocimientos, habilidades y experiencias, orientando su comportamiento en la dirección indicada por las necesidades, prioridades y objetivos de la Institución.
- Trabajo bajo presión: Manejar de forma eficiente las situaciones de presión, siendo capaz de utilizar la ansiedad como una posibilidad para movilizarse en torno a la consecución de objetivos. Capaz de desarrollar actividades que le permitan dosificar las manifestaciones de la presión.
- Trabajo en equipo y Colaboración: Capacidad para concertar, apoyar y orientar su accionar hacia objetivos y metas comunes, asumiendo una actitud de colaboración, resolución de conflictos, solidaridad y respeto hacia el trabajo de otros.
- Habilidades Comunicacionales: Capacidad para comunicarse en forma empática y assertiva, transmitiendo con claridad sus mensajes y tomando en consideración un enfoque de género. Capacidad para negociar y lograr acuerdos.
- Conocimientos en Enfoque de Derechos Humanos.
- Conocimiento en materia de prevención de Violencias de Género y conocimientos teórico metodológicos en enfoque de género.
- Conocimientos en computación (excell, power point y Word).

## **PERFIL DE COMPETENCIAS PARA EL CARGO:**

- Flexibilidad.
- Responsabilidad.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de conflictos.

## **DOCUMENTOS REQUERIDOS:**

### **Requisitos excluyentes y acreditables:**

- Certificado de Título señalado en las bases. Copia de título legalizada ante Notario.
- Curriculùm Vitae actualizado.
- Certificados que acrediten experiencia laboral con años y meses.
- Fotocopia C.I. por ambos lados.
- Certificado de antecedentes para fines especiales. (Nota: con antigüedad no superior a 30 días, contados desde la fecha de presentación de postulación).
- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores. (Nota: con antigüedad no superior a 30 días, contados desde la fecha de presentación de postulación).
- Salud compatible con el cargo (Declaración Jurada simple de salud compatible con el cargo)

### **Capacitaciones:**

- Certificados que acrediten capacitaciones en materias afines al trabajo al que postula. Solo certificados que indiquen las horas de capacitación. (Nota: Sólo se considerarán las capacitaciones que cuenten con los certificados respectivos. En caso de no tener las horas, se considerarán 4 horas cronológicas por día).

## **FUNCIÒNES:**

- Realizar entrevistas de primer apoyo, orientación e información y atención psicológica a la diversidad de mujeres consultantes y gestionar derivaciones a otros programas SernamEG o Instituciones externas.
- Realizar primera acogida a la diversidad de mujeres que consultan en caso de emergencia.
- Participar en el proceso de diagnóstico y planificación del Centro de las Mujeres.
- Colaborar en la confección del diagnóstico territorial en VG de acuerdo al territorio.
- Participar de las reuniones de equipo y aportar en el análisis de los casos complejos.
- Aportar a un trabajo en equipo para el logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del programa
- Participar en el diseño de las intervenciones individuales y grupales en conjunto con Trabajadora/or Social, y con Abogado/a si corresponde.
- Brindar atención a mujeres de manera responsable, considerando un abordaje integral, diagnóstico, plan de intervención, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con Trabajador/a y Abogado/a.
- Elaboración de informes de evaluación psicosocial de riesgo o de intervención aportando su experiencia y conocimientos en las intervenciones psico-sociales con enfoque de género.
- Apoyar la preparación y/o acompañamiento para la participación de las mujeres en actuaciones judiciales que así lo requieran.
- Participar de los espacios de cuidado de equipo que permita un trabajo emocional y corporal aliviado, para entregar una atención de calidad a las mujeres, desarrollando condiciones personales para aquello.
- Apoyar y realizar acciones de gestión intersectorial para mantener las articulaciones el trabajo con las redes institucionales, cuando corresponda.
- Mantener de un sistema de registro organizado de las acciones según formato que defina SernamEG, para los análisis estadísticos pertinentes.
- Y todas aquellas acciones que estén contenidas en el lineamiento técnico del programa

**TIPO DE CONTRATO Y REMUNERACIÓN:**

- Contrato a honorarios.

**EXTENSIÓN DEL HONORARIO:**

- Media Jornada (22 horas).

**MONTO HONORARIO:**

- \$ 601.264.- Financiamiento SernamEG.

**INADMISIBILIDAD:**

- Serán inadmisibles las y los postulantes que no cuentan con título señalado en las bases (**Título Profesional Psicóloga/o**).
- Al menos 2 años de trabajo con mujeres que viven violencia de género e intrafamiliar (**Requisito excluyente y acreditable**)
- Serán inadmisibles las postulaciones que no presenten los documentos y requisitos generales señalados como requisitos excluyentes y acreditables.

**RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES:**

- La entrega y recepción de antecedentes en Oficina de Partes de la Municipalidad de Angol, ubicada en Pedro Aguirre Cerda N°509 , desde el día 05 de septiembre 2024 hasta el 11 de septiembre 2024, en horario de 08.30 a 14.00 horas.
- Los antecedentes deberán ser remitidos en un sobre cerrado, indicando nombre del o la postulante y nombre del cargo al que postula, esto es Psicóloga/o Centro de las Mujeres Comuna de Angol.
- Los antecedentes no serán devueltos a las personas postulantes.

**PROCESO DE SELECCIÓN:**

- El Comité de Selección estará compuesto por representante de SernamEG y del Municipio de Angol.
- El Comité de Selección estará a cargo de realizar la admisibilidad curricular, la entrevista técnica y la elaboración del Acta de Resultados.
- El Comité de Selección **conformará una terna** con las personas postulantes con los 3 mayores puntajes para el cargo de Psicóloga/o de entre los cuales el Alcalde elegirá a 1 de ellas y la propondrá por oficio a la Directora Regional del SernamEG, quien dará respuesta a dicha propuesta, para que el proceso de selección sea de común acuerdo.

**ENTREVISTA PERSONAL:**

- El Comité de Selección realizará entrevista técnica a las y los profesionales que hayan sido admisibles y que hayan obtenido 29 puntos brutos como mínimo en la admisibilidad curricular.
- Las entrevistas se realizarán de manera presencial o remota en dia y hora que el Municipio comunicará a las personas seleccionadas.

**RESOLUCIÓN DEL CONCURSO:**

- El Municipio comunicará a las y los concursantes el resultado final del proceso a sus correos electrónicos.
- Si la persona seleccionada no contesta el correo a más tardar al día siguiente del envío o rechazara el cargo, el Alcalde deberá proponer por oficio a Directora Regional de SernamEG a otra de las personas postulantes que integran la terna y esperar respuesta de dicha propuesta. Si nuevamente no hay respuesta por parte de postulante se propondrá a la otra persona considerada en la terna y si esta no respondiera o rechaza el nombramiento, el concurso se declarará desierto.
- También se declarará desierto si no se cuenta con postulantes idóneos que cumplan con los requisitos excluyentes y acreditables.

ETAPA	ITEM		SUB ITEM	PUNTOS	PUNTAJE BRUTO	PUNTAJE PONDERADO
EVALUACION CURRICULAR 40%	Formación Profesional	Título Profesional	Título profesional señalado en las bases	15		
		Magister	Magister en áreas relacionadas con el perfil del cargo	10		
		Diplomados o Post Títulos	Diplomado o post título en áreas relacionadas con el perfil del cargo	5		
	Capacitación			Más de 50 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo.	10	
				Entre 50 y 25 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo.	6	
				Entre 15 y 24 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo.	4	
				Menos de 15 horas	0	
	Experiencia Profesional (No se consideran las prácticas)			Más de 4 años de experiencia en funciones relacionadas al trabajo con diversidad de mujeres sobrevivientes/víctimas de violencia de género, desde una perspectiva social/comunitaria	20	
				3 y hasta 4 años de experiencia en funciones relacionadas al cargo (trabajo con mujeres que viven violencia de género y/o en la temática de violencia en el contexto familiar- trabajo de grupo y/o en trabajo preventivo y/o en trabajo comunitario)	15	
				2 años de experiencia en funciones relacionadas al trabajo con diversidad de mujeres sobrevivientes/víctimas de violencia de género, desde una perspectiva social/comunitaria	10	

ITEM	TOTAL, ITEM EVALUACIÓN CURRICULAR		RANGO PUNTAJE APLICAR	PUNTAJE BRUTO OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO
	SUB ITEM				
ENTREVISTA – (60% del puntaje)	Muestra conocimientos requeridos para el cargo		1-15		
	Se perciben condiciones de trabajo en equipo y para el trabajo con víctimas		1-15		
	Asertividad en las respuestas		1-8		
	Empatía y capacidad de expresión		1-8		
	Conocimientos acerca de SernamEG		1-4		
TOTAL, ITEM ENTREVISTA					
TOTAL, EVALUACIÓN					